



## INFORME (2017) DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE COMERCIO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AL CONSEJO GENERAL

### 1 INTRODUCCIÓN

1.1. En la Cuarta Conferencia Ministerial, celebrada en Doha en noviembre de 2001, los Ministros convinieron en que se llevara a cabo "en un grupo de trabajo bajo los auspicios del Consejo General, un examen de la relación existente entre el comercio y la transferencia de tecnología, y de posibles recomendaciones sobre las medidas que cabría adoptar en el marco del mandato de la OMC para incrementar las corrientes de tecnología hacia los países en desarrollo".<sup>1</sup> Desde entonces, el Grupo de Trabajo ha presentado informes sobre su labor en cada una de las Conferencias Ministeriales de la OMC. El último informe de ese tipo se presentó en la Conferencia Ministerial de Nairobi, celebrada en 2015. Posteriormente, los Ministros reafirmaron reiteradamente su compromiso de impulsar la labor del Grupo de Trabajo y encomendaron al Consejo General que continuara presentando informes en los períodos de sesiones ministeriales.

1.2. Desde la presentación de su informe a los Ministros en Nairobi en 2015, el Grupo de Trabajo ha celebrado [seis] reuniones (período 2016-2017). Los informes de esas reuniones figuran en los documentos WT/WGTTT/M/51, WT/WGTTT/M/52, WT/WGTTT/M/53, WT/WGTTT/M/54, WT/WGTTT/M/55 y WT/WGTTT/M/56. En esas reuniones los Miembros siguieron analizando la relación entre el comercio y la transferencia de tecnología y también examinaron posibles recomendaciones sobre las medidas que cabría adoptar en el marco del mandato de la OMC para incrementar las corrientes de tecnología hacia los países en desarrollo.

### 2 RELACIÓN ENTRE COMERCIO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

2.1. Durante el año 2016, la labor de análisis sobre la relación entre comercio y transferencia de tecnología prosiguió principalmente sobre la base del debate que los Miembros habían celebrado el año anterior, en torno a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Además, el Grupo de Trabajo escuchó una exposición de la delegación del Taipei Chino acerca de su experiencia en materia de innovación y creación y transferencia de tecnología. En su exposición, el Taipei Chino destacó la senda que había recorrido en los últimos 60 años hacia el progreso industrial y tecnológico, desde una industria ligera e intensiva en mano de obra a una de alta tecnología basada en el conocimiento.

2.2. En el debate que siguió, los Miembros manifestaron que la exposición del Taipei Chino les había parecido instructiva y útil para ayudar a comprender mejor el papel crucial de los distintos actores y factores en la innovación y la creación de tecnología. En ese sentido, los Miembros destacaron el papel fundamental de las políticas públicas de apoyo, la disponibilidad de financiación, las corrientes de inversión, las actividades de investigación y desarrollo, los centros educativos, y el desarrollo de los recursos humanos y la infraestructura.

2.3. Haciendo hincapié en la importancia de la tecnología y los conocimientos técnicos para mejorar la productividad, promover el aumento de las exportaciones y alcanzar las aspiraciones de desarrollo de los países en desarrollo y los países menos adelantados (PMA), los proponentes volvieron a pedir que se compartieran las experiencias nacionales, en particular las de los Miembros que habían experimentado un desarrollo rápido en los últimos decenios. Se consideraba que esos intercambios de experiencias no solo enriquecerían el debate en el Grupo de Trabajo, sino que ayudarían también a los países con deficiencias tecnológicas a tomar decisiones mejor fundadas en su camino hacia el desarrollo.

<sup>1</sup> Párrafo 37 del documento WT/MIN/(01)/DEC/1.

2.4. Durante el año 2017, los Miembros han proseguido su debate sobre la relación entre el comercio y la transferencia de tecnología, aunque a un ritmo lento y con escasa participación. Los Miembros que participaron consideraban que el componente fundamental de todo proceso de transferencia de tecnología es la transferencia efectiva de las técnicas y los conocimientos prácticos intangibles, la adquisición de dicho conocimiento y su aplicación efectiva para aumentar la capacidad de producción, lograr economías de escala y mejorar la calidad de los productos. Las economías, en sus esfuerzos por potenciar el desarrollo, están haciendo mayor hincapié en atraer inversiones extranjeras directas (IED) y tecnología.

2.5. En una de las reuniones, un Miembro sugirió que, posiblemente, una exposición de la Secretaría sobre las actividades llevadas a cabo hasta el momento en el Grupo de Trabajo ayudaría a dar nuevo vigor a los debates. Sin embargo, esa sugerencia no recibió el apoyo de los demás Miembros.

2.6. Asimismo, en un intento por promover debates sustantivos en el Grupo de Trabajo, el Presidente celebró una serie de consultas bilaterales y plurilaterales.

2.7. En la reunión de octubre de 2017, se puso de relieve la función que podía desempeñar la tecnología como motor del comercio y el desarrollo económico. Algunos Miembros expresaron la opinión de que la senda hacia la innovación y la tecnología podía conducir al desarrollo y la industrialización y generar riqueza, empleo, y niveles de vida más altos. A su modo de ver, el rápido progreso tecnológico y una economía mundial cada vez más centrada en la información estaban repercutiendo en la competitividad y las oportunidades de mercado de determinados grupos y regiones, un problema que varios países estaban tratando de resolver. Si el Grupo de Trabajo llevaba a cabo una labor constructiva y significativa, podía contribuir a afrontar esos desafíos. Para ello, debía centrar el debate en tratar de encontrar vías específicas y prácticas que permitieran responder a las necesidades y las dificultades de los países en desarrollo, en particular los PMA. En este sentido, era muy importante intercambiar experiencias y ejemplos concretos sobre el modo en que habían superado dificultades similares los Miembros que habían logrado rápidos avances en el terreno tecnológico. Asimismo, se recalcó el papel crucial de la transferencia de tecnología en la preservación del ecosistema.

### **3 POSIBLES RECOMENDACIONES SOBRE LAS MEDIDAS QUE CABRÍA ADOPTAR EN EL MARCO DEL MANDATO DE LA OMC PARA INCREMENTAR LAS CORRIENTES DE TECNOLOGÍA HACIA LOS PAÍSES EN DESARROLLO**

3.1. En 2016, los Miembros prosiguieron el examen de una comunicación presentada anteriormente por la India, el Pakistán y Filipinas, titulada "Facilitación del acceso a la información sobre las fuentes de tecnología apropiadas - Medidas encaminadas a incrementar las corrientes de tecnología hacia los países en desarrollo". Varios Miembros formularon observaciones y preguntas sobre algunos elementos del documento. Por su parte, los proponentes indicaron que todavía estaban revisando sus propuestas y que esperaban presentar una comunicación revisada al Grupo de Trabajo.

3.2. En 2017, se prosiguió el examen de la comunicación y los proponentes informaron al Grupo de que todavía la estaban revisando y de que se proponían presentarla en un futuro próximo. El Presidente alentó a los autores a hacerlo lo antes posible para que el Grupo de Trabajo pudiera entablar un debate fructífero sobre las recomendaciones con miras a cumplir su mandato.

### **4 LABOR FUTURA**

4.1. Los Miembros han seguido examinando la relación entre el comercio y la transferencia de tecnología, así como posibles recomendaciones sobre las medidas que cabría adoptar en el marco del mandato de la OMC para incrementar las corrientes de tecnología hacia los países en desarrollo. La labor que se está realizando abarca varias cuestiones y ha ayudado a que los Miembros comprendan mejor la compleja relación entre el comercio y la transferencia de tecnología. Teniendo esto presente, consideraron que para poder avanzar sería necesario fomentar la participación activa de los Miembros.

---